

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 20 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas de manera infructuosa las notificaciones, relativas a las resoluciones de ayudas de FPE que ponen fin a la vía administrativa, a los interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en sus respectivos expedientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio significándole que de conformidad con lo establecido en el art. 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, portal centro, planta 5.ª, de Málaga, por término de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que puedan conocer el texto íntegro de las resoluciones.

Contra las referidas resoluciones, podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que haya dictado el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la LPAC, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
29-2010-I-89	29-1	X-93866653-P
98-2010-I-106	29-1	17998531-L
29-2010-J-157	29-27	25674544-N
98-2010-J-207	29-25	25663255-Q
98-2010-J-207	29-27	25961350-P
29-2010-J-217	29-4	74866571-F
29-2010-J-217	29-5	74822992-J
29-2010-J-221	29-6	X-9369505-H
29-2010-J-242	29-2	44575307-L
29-2010-J-243	29-5	74820588-R
29-2010-J-247	29-35	02539528-Y
29-2010-J-273	29-10	44579278-B
29-2010-J-273	29-20	74831601-C
98-2010-J-296	29-107	14634079-F
98-2010-J-296	29-166	79021970-L
29-2010-J-300	29-8	53701924-Y

00165614

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
29-2010-J-302	29-1	28813616-K
98-2010-J-310	29-314	53656951-K
98-2010-J-310	29-325	X-3080102-B
98-2010-J-310	29-334	77188969-A
29-2010-J-325	29-4	76641719-S
98-2010-J-329	29-70	74876702-H
29-2010-J-344	29-12	25696478-G
29-2010-J-369	29-4 (C Y P)	53699245-H
29-2010-J-377	29-5	33352743-Y
29-2010-J-378	29-5	X-9441397-N
29-2010-J-384	29-4	25066019-K
29-2010-J-397	29-13	53927587-Q
29-2010-J-390	29-7	X-6097073-A
29-2010-J-394	29-2	25726994-E
29-2010-J-401	29-25	78593899-R
29-2010-J-404	29-1	08948851-B
29-2010-J-404	29-1	25716949-M
29-2010-J-416	29-33	77959176-D
29-2010-J-419	29-2	74913202-V
29-2010-J-421	29-1	75431429-P
29-2010-J-423	29-1	25084566-F
29-2010-J-426	29-2	75904392-A
29-2010-J-426	29-2	32694103-V
29-2010-J-426	29-2	74842152-Z
29-2010-J-426	29-10	44589326-P
29-2010-J-426	29-14	77494242-C
29-2010-J-426	29-14	24791137-N
29-2010-J-426	29-14 (C Y P)	26024695-B
29-2010-J-480	29-6	02083482-G
29-2010-J-505	29-1	76025290-D
29-2010-J-517	29-5	45118151-V
29-2011-I-716	29-1	74942346-C
29-2011-J-894	29-2	25682034-G

Málaga, 20 de noviembre de 2019.- La Delegada, María del Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»